

**CÉDULAS DE RESULTADOS PRELIMINARES**

<b>CONTRALORÍA DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO</b>	ENTE	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	RESULTADOS PRELIMINARES TOTALES		05	
	ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN N°	1292/DC/DGDE/2020 del 24 de junio de 2020	RESULTADOS PRELIMINARES NO RELEVANTES		0	
	EXPEDIENTE N°	11/N-013/2020	RESULTADOS PRELIMINARES RELEVANTES		05 (1, 2, 3, 4 y 5)	
	ACTA N°	009/DGDE/2020 del 29 de junio de 2020	MONTOS		AUDITADO	OBSERVADO
	EJERCICIO	01 de enero al 15 de junio de 2020			\$1'631,366.21	\$1'051,891.67
<b>RESULTADOS PRELIMINARES DETERMINADOS EN AUDITORÍA</b>	SEGUIMIENTO N°		En el transcurso de la auditoría	Solventadas	Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
	N° OFICIO DEL ENTE		EVALUACIÓN I			
	RUBROS AUDITADOS	Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda"				

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><b>ANTECEDENTES</b> Orden de Auditoría y Comisión Núm. 1292/DC/DGDE/2020 del 24 de junio de 2020 y Acta de inicio de auditoría Núm. 009/DGDE/2020 del 29 de junio de 2020 documentos mediante los cuales se dio inicio a la auditoría.</p> <p><b>CONTROL INTERNO</b> La auditoría tuvo como objeto verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, con la finalidad de constatar que los controles internos, procesos y sistemas utilizados, aseguren la calidad en la Gestión Pública Gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad, que permita con mayor pertinencia medir los resultados y promover la rendición de cuentas respecto a comprobar que se hayan realizado con estricto apego a lo señalado por la normatividad. Derivado de la revisión realizada se determina que el Control Interno es deficiente debido a que no se cumple en la totalidad con la normatividad aplicable a los rubros revisados, se carece de supervisión en el manejo de los recursos asignados al fondo revolvente. El trabajo se realizó de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría pública, aplicando las técnicas que se consideraron necesarias.</p>		

Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.  
Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

**RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES**

**PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO**

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA**

**FONDO REVOLVENTE**

RESULTADO PRELIMINAR 01	CLASIFICACIÓN	(R)
	MONTO DETERMINADO	Sin cuantificar

**CHEQUERA CON LOGOTIPOS Y RAZON SOCIAL DISTINTA A LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**

Derivado del análisis de la información y valoración de la documentación solicitada mediante oficio Aud/11-01/2020 de fecha 29 de junio de 2020 emitido por la Lic. Ana León López, a la cual se proporcionó respuesta con el oficio número SSAS/DA/171/2020 de fecha 02 de julio de 2020, firmado por el C. Iván Enciso Romero, Director Administrativo, enlace responsable, en relación a la cuenta bancaria del Fondo Revolvente, se detectó lo siguiente:

- a) La cuenta bancaria número 7942771 de Banamex S.A., en la cual se maneja el fondo revolvente asignado a la Secretaría, por un importe de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N), se deriva de un contrato de fecha 18 de enero de 2018, el cual está a nombre de la extinta Secretaría Planeación, Administración y Finanzas, igualmente los cheques tienen impreso el logotipo de dicha Secretaría, así como el nombre de la extinta Secretaría de Desarrollo e Integración Social, lo cual resulta improcedente como soporte del gasto público, además de que tiene repercusión jurídica al estar utilizando papelería oficial que no está vigente y no corresponde a la representación Institucional de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Incumpliendo con la siguiente Normatividad:

**Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco**

**Artículo 59.-** Los pagos que con cargo al Presupuesto de Egresos y los que conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables, vaya a efectuar el Gobierno del Estado, se efectuarán previa instrucción de pago de la Dependencia generadora del gasto y se realizarán por conducto de la Secretaría, esta última será responsable de la revisión administrativa, en tanto, las Dependencias generadoras de dicho gasto serán las responsables de realizar su revisión legal, la justificación y procedencia de la instrucción de pago que efectúen, así como de vigilar el destino y uso adecuado del gasto. Cuando en su caso, las Dependencias realicen algún pago directamente, a través de sus fondos revolventes, serán las responsables de justificar tanto la procedencia del gasto, como la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como de vigilar el destino y uso adecuado del gasto. Para tal efecto los proveedores de bienes y servicios deberán de sujetarse a las disposiciones que existan en la materia ....sic...

**Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco**

**Artículo 5.-** El Titular de la Dependencia deberá emitir oficio de autorización de funcionarios que trámites:  
 II. Firmar la documentación comprobatoria CFDI y /o recibos de honorarios que amparen las adquisiciones de bienes y servicios para el pago.

Los recursos económicos que conforman el Fondo Revolvente, deben manejarse en cuenta de cheques productiva a nombre de la Secretaría de Hacienda Pública, debiéndose registrar por conducto de la Dirección General de Egresos ante las instituciones bancarias respectivas, así mismo se registrara la firma de por lo menos tres Servidores Públicos para la firma de los cheques que se expidan; debiendo registrarse invariablemente las firmas de los titulares de las Dependencias y de las Áreas Administrativas

**Artículo 7** "Los titulares de las áreas administrativas, serán los responsables de controlar, custodiar, los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, registrar en el Sistema integral de información

Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.

Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>financiera SIF en el Modulo del Fondo Revolvente las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a las partidas presupuestales y las cuentas contables correspondientes.</p> <p><b>Artículo 13.-</b> La documentación soporte de los gastos efectuados debe presentarse en original cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y demás legislación fiscal aplicable, así como expedirse a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública con R.F.C. SPC130227L99; Domicilio: Calle Pedro Moreno número 281, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco; C.P. 44100.... Sic.....</p> <p><b>Manual de Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública 2020</b></p> <p><b>Artículo 28.</b> La administración del Fondo Revolvente será responsabilidad de la Dirección Administrativa o su equivalente de cada una de las Dependencias del Gobierno del Estado, de igual manera deberán verificar que las erogaciones realizadas que efectúan e manera directa con cargo al mismo, se apliquen de conformidad al Manual para el Manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el que se ajusten al presupuesto autorizado y a la disponibilidad de recursos a efecto de que su aplicación no implique adiciones.</p> <p><b>Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social</b></p> <p><b>Artículo 11.-</b> A la Dirección Administrativa, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:</p> <p>VIII. Administrar el presupuesto del gasto corriente de la Secretaría;</p> <p>IX. Tramitar y gestionar ante la autoridad de la administración pública estatal correspondiente, la apertura o cancelación de cuentas bancarias para el manejo de los recursos aprobados a los programas sociales y del fondo revolvente de la dependencia, así como controlar y supervisar los saldos de dichas cuentas;</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>1.- El Titular de la Secretaria, deberá instruir por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, en una cuenta bancaria a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, vigilando que los comprobantes del gasto cumplan las disposiciones administrativas y fiscales, además de observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por lo que deben implementar las medidas de Control que se consideren necesarias al respecto.</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>1.- El Titular deberá girar instrucciones por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que aclaren y/o justifiquen a esta Contraloría del Estado documentalmente, el Resultado Preliminar antes descrito.</p> <p><b><u>Aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de auditoría correspondiente.</u></b></p>		

Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.

Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

## RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

## PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

RESULTADO PRELIMINAR 02	CLASIFICACIÓN	(R)
	MONTO DETERMINADO	\$620,525.46

**SE DETERMINÓ UNA DIFERENCIA DE MÁS, EN LA PRACTICA DEL ARQUEO**

Derivado de la inspección y análisis de la información y valoración de la documentación solicitada mediante oficio Aud/11-01/2020 de fecha 29 de junio de 2020 emitido por la Lic. Ana León López, cuya respuesta se proporcionó con el oficio número SSAS/DA/171/2020 de fecha 02 de julio de 2020, por el C. Iván Enciso Romero, Director Administrativo, en relación a la cuenta Bancaria número 7942771 de Banamex, S.A., en la cual se maneja el fondo revolvente asignado por un monto de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N), se efectuó el arqueo a los recursos asignados del monto antes señalado el pasado 22 de julio de 2020, determinándose lo siguiente:

- a) Un sobrante y/o diferencia de más, pendiente de aclarar, por la cantidad de \$620,525.46 (seiscientos veinte mil quinientos veinticinco pesos 46/100 M.N), de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
Saldo en Bancos	366,166.07	
<b>Total Recursos</b>		<b>\$366,166.07</b>
Contra-recibos pendientes de depósito por Secretaría de la Hacienda Pública	544,451.61	
Documentación pagada pendiente de enviar a SHP	419,842.65	
Gastos Varios (facturas pagadas)		
Viáticos pagados		
Anticipo a Proveedores		
Deudores Diversos		
Viáticos (Pendientes de comprobar)	431,165.13	
Gastos por comprobar	58,900.00	
Fondos Fijos habilitados		
<b>Total documentación</b>		<b>\$1'454,359.39</b>
<b>Total documentación y Recursos</b>		<b>1'820,525.46</b>
(Menos) Fondo asignado		(1'200,000.00)
<b>Diferencia de Más (Excedente)</b>		<b>\$620,525.46</b>

Incumpliendo con la siguiente Normatividad:

*Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco*

Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.

Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><i>Artículo 7 "Los titulares de las áreas administrativas, serán los responsables de controlar, custodiar, los recursos económicos del fondo, observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo e invariablemente deberán mensualmente formular las conciliaciones bancarias respectivas"</i></p> <p><b>Manual de Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública 2020</b></p> <p><i>Artículo 6. Las Direcciones Generales Administrativas de cada Dependencia o sus equivalentes serán las unidades encargadas de coordinar las actividades de planeación, programación, presupuesto, control y evaluación del gasto público. En el ejercicio de sus presupuestos, los titulares de las Dependencias, a través de sus Directores Generales Administrativos, o sus equivalentes, así como los servidores públicos autorizados para ejercer recursos públicos, serán responsables de:</i></p> <p><i>VI. Efectuar sus erogaciones con responsabilidad, cuidando el balance presupuestario, de conformidad a los principios de: legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas establecidas en la LDF, LPCGP y su Reglamento, el Presupuesto de Egresos, así como las demás disposiciones aplicables que emitan la Secretaría y la Contraloría del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias</i></p> <p><b>Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social</b></p> <p><i>Artículo 11.- A la Dirección Administrativa, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:</i></p> <p><i>VIII. Administrar el presupuesto del gasto corriente de la Secretaría;</i></p> <p><i>IX. Tramitar y gestionar ante la autoridad de la administración pública estatal correspondiente, la apertura o cancelación de cuentas bancarias para el manejo de los recursos aprobados a los programas sociales y del fondo revolvente de la dependencia, así como controlar y supervisar los saldos de dichas cuentas</i></p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>2.- El Titular de la Secretaría, deberá instruir por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en controlar y custodiar los recursos económicos del fondo observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como de registrar en las cuentas contables respectivas las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a los recursos del mismo, por lo que deben implementar las medidas de Control que se consideren necesarias al respecto.</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>2.-El Titular deberá girar instrucciones por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que aclaren y/o justifiquen a esta Contraloría del Estado documentalmente, el Resultado Preliminar antes descrito.</p> <p><b><u>Aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de auditoría correspondiente.</u></b></p>		

Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.  
 Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

**RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES**

**PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO**

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA**

RESULTADO PRELIMINAR 03	CLASIFICACIÓN	(R)
	MONTO DETERMINADO	Sin Cuantificar

**RETRASO EN EL TRÁMITE DE REEMBOLSO DE COMPROBANTES DE GASTOS QUE REPRESENTAN EL 34.94% DEL TOTAL DEL FONDO REVOLVENTE**

Derivado del arqueo al fondo revolvente realizado el 22 de julio de 2020, en relación a la documentación pagada pendiente de enviar a reembolso por el importe de \$419,842.65, (cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 65/100 M.N), lo cual representa el 34.94% del recurso asignado del fondo revolvente, como se muestra enseguida:

Documentación pagada pendiente de enviar a reembolso a Secretaria de la Hacienda Publica	Importe
Gastos (Facturas pagadas).	\$333,816.01
Viáticos pagados	86,026.64
<b>Total</b>	<b>\$ 419,842.65</b>

- a) Dentro del concepto de gastos a comprobar se localizaron 32 facturas que suman \$332,920.01 (trescientos treinta y dos mil novecientos veinte pesos 01/100 M.N.), las cuales presentan de 15 a 119 días hábiles sin que se hayan enviado a trámite de reembolso, además 5 facturas que carecen de sello de pago por fondo revolvente y 5 facturas que no tienen nombre, puesto, firma de la persona que autoriza y justificación del gasto.

**Ver detalle en Anexo 1**

Incumpliendo con la siguiente Normatividad:

*Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco*  
**Artículo 7.-** Los titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de: Controlar y custodiar los recursos económicos del fondo; observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; registrar en el Sistema integral de información financiera SIIF en el Modulo del Fondo Revolvente las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a las partidas presupuestales y las cuentas contables correspondientes. Deberán de efectuar las conciliaciones bancarias mensualmente.  
**Artículo 10.-** Los titulares de las Áreas Administrativas ante la Secretaría, deberán tramitar al menos un reembolso al mes y hasta el número de reembolsos de gastos que sean requeridos por la operación de la Dependencia, el monto total de los mismos, no deberá exceder del techo presupuestal mensual autorizado y disponible.

*Manual de Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública 2020*

**Artículo 6.** Las Direcciones Generales Administrativas de cada Dependencia o sus equivalentes serán las unidades encargadas de coordinar las actividades de planeación, programación, presupuesto, control y evaluación del gasto público. En el ejercicio de sus presupuestos, los titulares de las Dependencias, a través de sus Directores Generales Administrativos, o sus equivalentes, así como los servidores públicos autorizados para ejercer recursos públicos, serán responsables de:

Cédulas de Resultados Preliminares derivadas de la auditoría realizada a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.  
 Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

**RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES**

**PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO**

**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA**

VI. Efectuar sus erogaciones con responsabilidad, cuidando el balance presupuestario, de conformidad a los principios de: legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas establecidas en la LDF, LPCGP y su Reglamento, el Presupuesto de Egresos, así como las demás disposiciones aplicables que emitan la Secretaría y la Contraloría del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias

**Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**

**Artículo 11.-** A la Dirección Administrativa, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

VIII. Administrar el presupuesto del gasto corriente de la Secretaría;

IX. Tramitar y gestionar ante la autoridad de la administración pública estatal correspondiente, la apertura o cancelación de cuentas bancarias para el manejo de los recursos aprobados a los programas sociales y del fondo revolvente de la dependencia, así como controlar y supervisar los saldos de dichas cuentas

**RECOMENDACIÓN PREVENTIVA**

3.- El Titular deberá de instruir por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, supervisar que se realice la comprobación de los gastos y el trámite de reembolso en tiempo y forma, de manera que se manejen adecuadamente los recursos del fondo revolvente y no se afecte la disponibilidad financiera para la operación de la Secretaría, por lo que deben implementar las medidas de Control que se consideren necesarias al respecto.

**RECOMENDACIÓN CORRECTIVA**

3.- El Titular deberá girar instrucciones por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que aclaren y/o justifiquen a esta Contraloría del Estado documentalmente, el Resultado Preliminar antes descrito.

Aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de auditoría correspondiente.

RESULTADO PRELIMINAR 04	CLASIFICACIÓN	(R)
	MONTO DETERMINADO	Sin Cuantificar

**VIATICOS Y GASTOS A COMPROBAR PENDIENTES DE ENVIAR A REEMBOLSO, LOS CUALES REPRESENTAN EL 38% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS**

Derivado del arqueo al fondo revolvente se comprobó que al 22 de julio de 2020, el concepto de Deudores se integra por anticipo de viáticos y gastos por la cantidad de \$490,065.13 (cuatrocientos noventa mil sesenta y cinco pesos 13/100 MN), los cuales se encuentran sin comprobar por los servidores públicos, lo cual afecta la disponibilidad de financiera ya que representa el 38% de los recursos asignados, como se muestra enseguida:

Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.  
Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

## RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

## PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Deudores Diversos	Importe
Viáticos pendientes de comprobar	431,165.13
Gastos por comprobar ( facturas varias)	58,900.00
Total de Deudores Diversos	\$490,065.13

- a) Del anticipo de gastos a comprobar por \$58,900.00 (cincuenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), se analizaron los movimientos de comprobación de los servidores públicos que recibieron los recursos durante los meses de junio a julio 2020, se determinó que a 4 servidores públicos se les otorgaron recursos sin haber comprobado los proporcionados con anterioridad.

Ver detalle en Anexos 2

- b) La comprobación de los adeudos de los servidores públicos por anticipo de viáticos y gastos a comprobar, se realizan de forma tardía y se aprecia la recurrencia, ya que los Reportes de Arqueo al Fondo Revolviente asignado enviados a la Secretaría de la Hacienda Pública, de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020, indican adeudos en dichos conceptos, como se muestra a continuación:

ANTICIPOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Viáticos (Pendientes de comprobar)	71.387,39	199.219,95	187.305,33	124.792,16	113.688,39
Gastos por comprobar	37.803,84	80.535,00	47.871,76	22.474,47	21.871,76

Incumpliendo con la siguiente Normatividad:

*Manual para el Manejo del Fondo Revolviente, de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.- Artículo 7.- Los titulares de las Áreas Administrativas, serán los responsables de: Controlar y custodiar los recursos económicos del fondo; observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; registrar en el Sistema Integral de Información Financiera SIIIF en el Módulo del Fondo Revolviente las diversas operaciones financieras que se realicen con cargo a las partidas presupuestales y las cuentas contables correspondientes. Deberán de efectuar las conciliaciones bancarias mensualmente.*

*Manual para la comprobación del gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del estado de Jalisco 2019*

*Numeral 50 "Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión".*

*Manual de Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública 2020*

*Artículo 6. Las Direcciones Generales Administrativas de cada Dependencia o sus equivalentes serán las unidades encargadas de coordinar las actividades de planeación, programación, presupuesto, control y evaluación del gasto público. En el ejercicio de sus presupuestos, los titulares de las Dependencias, a través de sus Directores Generales Administrativos, o sus equivalentes, así como los servidores públicos autorizados para ejercer recursos públicos, serán responsables de:*

*VI. Efectuar sus erogaciones con responsabilidad, cuidando el balance presupuestario, de conformidad a los principios de: legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas establecidas en la LDF, LPCGP y su Reglamento, el Presupuesto de Egresos, así como las demás disposiciones aplicables que emitan la Secretaría y la Contraloría del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias*

Cédulas de Resultados Preliminares derivadas de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolviente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.

Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021



RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA					
<p><i>Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social</i>  <b>Artículo 11.-</b> A la Dirección Administrativa, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:  <b>VIII.</b> Administrar el presupuesto del gasto corriente de la Secretaría;  <b>IX.</b> Tramitar y gestionar ante la autoridad de la administración pública estatal correspondiente, la apertura o cancelación de cuentas bancarias para el manejo de los recursos aprobados a los programas sociales y del fondo revolvente de la dependencia, así como controlar y supervisar los saldos de dichas cuentas</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>4.- El Titular de la Secretaría deberá emitir instrucciones al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en controlar y custodiar los recursos económicos del fondo observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, supervisar que se realice la comprobación de los gastos y el trámite de reembolso en tiempo y forma, de manera que se manejen adecuadamente los recursos del fondo revolvente y no se afecte la disponibilidad financiera para la operación de la Secretaría, por lo que deben implementar las medidas de Control que se consideren necesarias al respecto.</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>4.- El Titular deberá girar instrucciones por escrito al Director Administrativo, a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que aclaren y/o justifiquen a esta Contraloría del Estado documentalmente, el Resultado Preliminar antes descrito.</p> <p><b><u>Aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de auditoría correspondiente.</u></b></p> <table border="1" data-bbox="347 1031 1197 1136" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;"><b>RESULTADO PRELIMINAR 05</b></td> <td style="text-align: center;">CLASIFICACIÓN</td> <td style="text-align: center;">(R)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO DETERMINADO</td> <td style="text-align: center;">\$431,366.21</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b><u>COMPROBACIÓN DE VIATICOS QUE PRESENTA INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y FALTA DE SOPORTE DOCUMENTAL</u></b></p> <p>Derivado del análisis de la información y valoración de la documentación proporcionada, con el oficio número SSAS/DA/171/2020 de fecha 02 de julio de 2020, proporcionada por el Lic. Iván Enciso Romero, Director Administrativo, enlace designado, respecto a los deudores por viáticos a comprobar, que integraron el arqueo del Fondo Revolvente realizado el 22 de julio de 2020, en relación a deudores por viáticos a comprobar se revisaron en forma selectiva 88 subcuentas que suman el importe de</p>	<b>RESULTADO PRELIMINAR 05</b>	CLASIFICACIÓN	(R)	MONTO DETERMINADO	\$431,366.21		
<b>RESULTADO PRELIMINAR 05</b>		CLASIFICACIÓN	(R)				
	MONTO DETERMINADO	\$431,366.21					


Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.  
 Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021


RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>\$431,366.21, (cuatrocientos treinta y un mil trescientos sesenta y seis pesos 21/100 M.N), lo cual representa el 35.94% del recurso asignado del fondo, determinándose lo siguiente:</p> <p>a) Anticipos de viáticos a comprobar por un monto total de \$431,159.75 (cuatrocientos treinta y un mil, ciento cincuenta y nueve pesos 75/100 M.N.), de los cuales se carece del soporte documental de la comisión respectiva, <b>Ver detalle en anexo 3</b></p> <p>b) Los viáticos a comprobar presentan 22 anticipos por un importe de \$107,695.58 (ciento siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 58/100 M.N), que carecen del recibo de viáticos y el reporte de actividades <b>Ver detalle en Anexo 4</b></p> <p>c) Se detectaron 13 anticipos de viáticos que suman un importe de \$14,030.93 (catorce mil treinta pesos 93/100 M.N.), a los cuales se otorgaron recursos que exceden el tabulador establecido, sin que se cuente con la justificación respectiva. <b>Ver detalle en anexo 5</b></p> <p>Incumpliendo con la siguiente normatividad:  <i>Manual para el Manejo del Fondo Revolviente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco:</i>  <i>Manual para la comprobación del gasto de los viáticos y sus anexos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco.</i>  <i>Numeral 40.- Con relación a los gastos que en forma extraordinaria y justificada se realicen fuera de los conceptos de gastos estipulados en el presente manual, deberán afectarse a las partidas específicas del clasificador y contar con la justificación de que los mismos se generaron por motivos de la comisión</i>  <i>Numeral 43.- Los titulares de las áreas administrativas de las dependencias serán los responsables de instrumentar el proceso administrativo interno para el ejercicio de los viáticos, con cargo a los recursos del fondo revolviente asignado, apegándose a los importes autorizados en el presente manual y de acuerdo a los techos financieros asignados en las partidas correspondientes de sus presupuestos autorizados estableciendo los mecanismos de control que aseguren el uso óptimo y racional de los recursos bajo la observancia de las disposiciones legales aplicables.</i>  <i>Numeral 45.- Una vez concluida la comisión, el comisionado integrara la comprobación de los gastos efectuados de la siguiente manera:</i>  <i>I.- recibo de viáticos;</i>  <i>II.- Copia del oficio de comisión;</i>  <i>III.- Itinerario, programa del evento o información que acredite de la participación del servidor público del evento que motiva a la comisión;</i>  <i>IV.- La documentación comprobatoria de los gastos realizados;</i>  <i>V.- Informe personal de resultados, especificando de manera clara y separada de los gastos de hospedaje, alimentos, transporte foráneo y/o interno, peajes etc.</i>  <i>VI.- Relación de la documentación comprobatoria presentada, correlacionada con tu importe y la clave presupuestal a afectar, debidamente autorizada con firma autógrafa del titular de la Unidad administrativa correspondiente</i>  <i>Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social</i></p>		

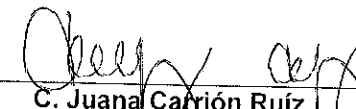
Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría realizada a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, respecto de los Rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolviente y c) Programa "Jalisco, Revive tu hogar, apoyo a la vivienda" por el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2020.  
Fecha de Elaboración: 12 de enero 2021

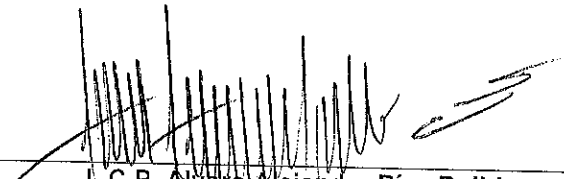
RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><b>Artículo 11.-</b> A la Dirección Administrativa, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos.                      X. Tramitar y gestionar ante la autoridad de la administración pública estatal que corresponda, el recurso aprobado a los programas y acciones de la Secretaría, así como hacer presentar la comprobación del recurso ejercido</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>5.-El Director Administrativo, deberá girar instrucciones precisas a la Jefa de Recursos Financieros y al personal responsable de las áreas involucradas, para que dentro del desempeño de sus funciones se apege a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que dentro de sus responsabilidades consiste en verificar que la documentación soporte en los gastos de viáticos se encuentre integrada en forma completa y correcta de acuerdo a la normatividad aplicable, y se presente la comprobación en tiempo y forma, por lo que deben implementar las medidas de control que se consideren necesarias al respecto.</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>5.-El Director Administrativo de la Secretaría deberá girar instrucciones por escrito al personal responsable de las áreas involucradas para que aclaren y justifiquen a esta Contraloría el resultado preliminar antes descrito.</p> <p><u>Aquellos resultados preliminares que no se solventen pasaran a constituirse como observaciones en el informe de auditoría.</u></p>		

SIMBOLOGIA: (NR) =Resultado Preliminar No Relevante (R) = Resultado Preliminar Relevante

  
 L.C.P. Antonio Orozco Medina  
 Supervisor de Auditores

  
 L.A.E. Ana Leon López  
 Coordinadora de Auditoría

  
 C. Juana Carrión Ruíz  
 Directora de Área de Auditoría

  
 L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido  
 Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FONDO REVOLVENTE

Elaboró:	MRJR	Iniciales	Rubrica
Supervisó:	AOM		
Coordinó:	ALL		

PERIODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PAGADA, QUE PRESENTA DE 15 A 119 DÍAS HÁBILES SIN QUE SE HAYAN ENVIADO A TRAMITE DE REEMBOLSO

Anexo 1-Resultado Preliminar 3

	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	NUMERO DE FACTURA	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	RETRASO EN ENVIAR A LA SHP	OBSERVACIONES
1	Adolfo Gonzalez Ortega	20 cajas de guantes vinil con 50 pares	30/03/2020	AAA158F9	4418	\$ 2,200.06	114 DIAS	
2	Oscar Rafael Limón Moreno	Reparación de 3 frigobar bodega Fortunato Arce #10	25/03/2020	32ACF003	3521	\$ 6,148.00	119 DIAS	
3	Home Depot México, S. DE R.L. DE C.V.	1 Enfriador de 22 Lts portatil Diet 22	06/04/2020	3HFEIE82619	5191	\$ 3,799.00	106 DIAS	
4	Daniel Martín Lemus de Aguinaga	1 Silla ceiba negra malla cromo	24/04/2020	folio 535	5111	\$ 4,499.99	89 DIAS	
5	Jalisco Motors, S.A.	Servicio Mayor Chevrolet S-10 placas JR91846	21/05/2020	9772	3551	\$ 4,482.82	62 DIAS	
6	Demis Itzult Rivera Mora	7 servicios de hechura de llaves y 5 duplicados	25/04/2020	DR24462	3511	\$ 1,392.00	88 DIAS	
7	Manuel Alejandro Ruiz Díaz	5500 kgs de venta de fruta a granel (naranja, platano y manzana)	19/05/2020	AAA1172E	4416	\$ 5,500.00	64 DIAS	
8	Mallory Casillas Arreola	Cambio de instalacion electrica en oficina regional 06	18/06/2020	AAA1A4A4	3511	\$ 7,192.00	34 DIAS	
9	Blanca Elizabeth Loera Avila	11 playeras tipo polo premium con estampado 11 promocionales con estampado frente y costado bordado	12/06/2020	folio 1834	4416	\$ 6,380.00	40 DIAS	
10	Computo y Papelería MAD, S. DE R.L. DE C.V.	21,500 Tarjetas zebra PVC 30 milésimas	15/06/2020	F2296	4416	\$ 49,880.00	37 DIAS	Falta el sello de pagado con cargo al fondo revolvente
11	Tlaquepaque Escolar, S.A. DE C.V.	Papelería diversa	25/06/2020	XTK35705		\$ 33,073.87	27 DIAS	
12	Luis Martin Hernández Tirado	Servicio de pensión de 25 automóviles oficiales SSAS julio 2020	01/07/2020	AAA15B75	3791	\$ 20,300.00	21 DIAS	

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FONDO REVOLVENTE  
PERIODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

Iniciales	Rubrica
Elaboró: MRJR	
Supervisó: AOM	
Coordino: ALL	

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PAGADA, QUE PRESENTA DE 15 A 119 DÍAS HÁBILES SIN QUE SE HAYAN ENVIADO A TRAMITE DE REEMBOLSO

Anexo 1-Resultado Preliminar 3

	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	NUMERO DE FACTURA	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	RETRASO EN ENVIAR A LA SHP	OBSERVACIONES
13	Alberto García Guevara	Consumibles de equipo de computo	03/07/2020	3047F0AF	4416	\$ 16,315.06	19 DIAS	Falta el sello de pagado con cargo al fondo revolvente
14	Vicente Gutiérrez Meza	Papelería diversa	07/07/2020	folio9319		\$ 7,237.56	15 DIAS	Falta el sello de pagado con cargo al fondo revolvente
15	Osteria Mattone, S.A. DE C.V.	Consumo de Alimentos	27/06/2020	FAC3431	2214	\$ 1,000.00	25 DIAS	Falta nombre, puesto y firma de la persona que realizó el gasto y la justificación del consumo, así como el sello de pagado con cargo al fondo revolvente
16	Dalton Automotriz, S. DE R.L. DE C.V.	2 piezas BLADE FR WIPER automovil toyota prius placa 02N031	04/07/2020	FI248144	2961	\$ 1,100.40	18 DIAS	Falta el sello de pagado con cargo al fondo revolvente
17	Operadora de Ferias y Exposiciones, S.A. DE C.V.	Vales por alimentos y bebidas semanas 24,25 y 26	03/07/2020	MS-5016952	2213	\$ 1,060.01	19 DIAS	
18	Norpac Grupo Automotriz, S.A. DE C.V.	Reparación de vehiculo, catalizadores, mofle y mano de obra Chevrolet Silverado placas JR92431	04/06/2020	A1325	3551	\$ 20,265.20	48 DIAS	
19	Norpac Grupo Automotriz, S.A. DE C.V.	Rotulas inferiores, tornillos estabilizadores, gomas barra estabilizadora, terminales de dirección, limpiado de valvulas, mano de obra Chevrolet Silverado placas JS00624	15/06/2020	A1337	3551	\$ 20,849.75	37 DIAS	
20	Alvaro Soltero García	mantenimiento vehiculo Chevy placas JHZ2114	12/06/2020	FOLIO 7021	3551	\$ 7,540.00	40 DIAS	
21	Maria Vanessa Jurado Belloc	2 servicios de afinación mayor para Nissan Pick Up placas JS00625 y Dodge RAM placas JS00008	10/06/2020	FAC1549 FAC1550	3551	\$ 20,719.92	42 DIAS	
22	Gustavo Martín Díaz	Servicio mayor, reparacion de frenos y tacometro, Ford Ranger placas JR91264	16/06/2020	AAA1DE49	3651	\$ 10,551.94	36 DIAS	

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FONDO REVOLVENTE

Elaboró: MRJR	Iniciales
Supervisó: ADM	Rubrica
Coordinó: ALL	

PERIODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PAGADA, QUE PRESENTA DE 15 A 119 DÍAS HÁBILES SIN QUE SE HAYAN ENVIADO A TRAMITE DE REEMBOLSO

Anexo 1-Resultado Preliminar 3

	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	NUMERO DE FACTURA	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	RETRASO EN ENVIAR A LA SHP	OBSERVACIONES
23	Vamsa Niños Heroes, S.A. DE C.V.	Servicio de los 10 mil Km Nissan NP300 placa JR92958 Y JR92953	17/06/2020	SN2302 SN2303	3551	\$ 4,374.37	35 DIAS	
24	Delur Automotriz, S.A. DE C.V.	Servicio mayor, reparacion de sistema de escape, frenos, etc Pick up Nissan placas JS00640	17/06/2020	CF-17143	3551	\$ 22,206.46	35 DIAS	
25	Joel Alejandro Campos Franco	Suministro de bateria LTH chevy placas JHZ2101	29/06/2020	A99	3551	\$ 2,779.94	23 DIAS	
26	Llantas y Servicios Sanchez Barba, S.A. DE C.V.	Suministro e instalacion convertidor catalitico, tubo de escape, silenciador Ford F350 placas JS01402	03/06/2020	FOLIO 5476/G	3551	\$ 25,404.00	49 DIAS	
27	Llantas y Servicios Sanchez Barba, S.A. DE C.V.	Suministro e instalacion linea principal de gasolina, frenos delanteros, horquilla superior Silverado placas JS00639	04/06/2020	FOLIO 5477/G	3551	\$ 14,964.00	48 DIAS	
28	Gustavo Martín Díaz	Afinación mayor y reparación de escape chevy placas JHZ2074	09/06/2020	AAA1BA54	3551	\$ 10,384.90	43 DIAS	
29	Premium Restaurant Brands, S. DE R.L. DE C.V.	Paquete de alimentos consumo 11 jul 2020	11/07/2020	V-7854763	2213	\$ 525.00	11 DIAS	Falta nombre, puesto y firma de la persona que realizó el gasto y la justificación del consumo
30	Sizzling Platter de México, S.A. DE C.V.	4 HNR PEPPERONI, 3 CRUNCH PIZZA	22/06/2020	CCA1308213W7	4416	\$ 613.00	30 DIAS	Falta nombre, puesto y firma de la persona que realizó el gasto y la justificación del consumo
31	Cadena Comercial OXXO, S.A. DE C.V.	4 Refrescos coca cola 2.5 lt y 2 paquetes de vasos desechables	22/06/2020	288836575	4416	\$ 147.76	30 DIAS	Falta nombre, puesto y firma de la persona que realizó el gasto y la justificación del consumo
32	Cadena Comercial OXXO, S.A. DE C.V.	2 paquetes de charolas desechables 855	22/06/2020	288835075	4416	\$ 33.00	30 DIAS	Falta nombre, puesto y firma de la persona que realizó el gasto y la justificación del consumo
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 332,920.01</b>		

Fuente: Documentación proporcionada en el arqueo del fondo revolvente

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DEL SISTEMA ASISTENCIA SOCIAL  
FONDO REVOLVENTE  
PERIODO 01 DE ENERO AL 16 DE JUNIO DE 2020

Elaboró: AOM  
Supervisó: AOM  
Coordinó: ALL

RELACIÓN DE DEUDORES POR VIATICOS A COMPROBAR, LOS CUALES CARECEN DE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA COMISIÓN.

Anexo 3-Resultado Preliminar 5

NOMBRE	CONCEPTO	FECHA	ANTICIPOS	SALDO
RAMON DEMETRIO GUERRERO MARTINEZ	ANTIPO VIATICOS 13 -17 JUL-20 TALA MASCOTA ATENGUILLO MIXTLAN TOTOTLAN LA BARCA PONCITLAN CHÁPALA	08/Jul/2020	\$ 6,957.00	\$ 6,957.00
JOSÉ LUIS PONCE GONZÁLEZ	ANTIPO VIATICOS 22 AL 26/JUN/2020 AMECA ETZATLAN HOSTOTIPAQUILLO TEQUILA SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18/Jun/2020	\$	\$
	ANTIPO VIATICOS 29 AL 03 JUL 2020 SAN JUANITO DE ESCOBEDO SAN MARCOS ETZATLAN TEQUILA	25/Jun/2020	\$ 3,435.21	\$ 21,686.05
	ANTIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 SAN JUANITO DE ESCOBEDO SAN MARCOS ETZATLAN HOSTOTIPAQUILLO	30/Jun/2020	\$ 3,423.09	
	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 TALPA DE ALLENDE MASCOTA ATENGUILLO MIXTLAN TOTOTLAN LA BARCA	08/Jul/2020	\$ 3,423.09	
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ACATIC TAHUALICA TEPATITLAN TUXPAN SAN GABRIEL COLOTLAN	16/Jul/2020	\$ 6,066.27	
JOSE MANUEL PINA ORDAZ	ANTIPO VIATICOS 08 AL 12-JUN-2020 ZAPOTLAN DEL REY, OCOTLAN, AYOTLAN, ATOTONILCO EL ALTO DEGOLLADO	05/Jun/2020	\$ 5,338.39	
	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 TALPA DE ALLENDE MASCOTA ATENGUILLO MIXTLAN ATOTONILCO EL ALTO	08/Jul/2020	\$ 17.18	\$ 11,421.84
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ACATIC ARANDAS YAHUALICA TUXPAN SAN GABRIEL COLOTLAN QUITUPAN	16/Jul/2020	\$ 6,066.27	
	ANTIPO VIATICOS 22 AL 26/JUN/2020 ATEMAJAC DE BRIZUELA TAPALPA SAN MARTIN DE HIDALGO ZACAOALCO	18/Jun/2020	\$ 5,338.39	
ALEJANDRA ARIZBETH LOPEZ CAPISTRAN	ANTIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 ATEMAJAC DE BRIZUELA TAPALPA SAN MARTIN DE HIDALGO ZACAOALCO	30/Jun/2020	\$ 3,956.63	\$ 18,040.83
	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ATEMAJAC DE BRIZUELA TAPALPA SAN MARTIN DE HIDALGO ZACAOALCO	08/Jul/2020	\$ 4,363.81	
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 SAYULA ATEMAJAC DE BRIZUELA TECHALUTA ZACAOALCO DE TORRES	16/Jul/2020	\$ 4,363.81	
FERNANDO CORTES RODRIGUEZ	ANTIPO VIATICOS 29 AL 04 JUL 2020 SAN SEBASTIAN DEL OESTE MASCOTA TALPA DE ALLENDE	25/Jun/2020	\$ 5,356.58	
	ANTIPO VIATICOS 06 AL 11 JUL 2020 SAN SEBASTIAN DEL OESTE MASCOTA TALPA DE ALLENDE	30/Jun/2020	\$ 2,703.10	\$ 14,729.10
	ANTIPO VIATICOS 13-16-20 JUL 2020 TALPA DE ALLENDE MASCOTA SAN SEBASTIAN DEL OESTE	08/Jul/2020	\$ 7,784.00	
SERGIO ANTONIO ANAYA MARTINEZ	ANTIPO VIATICOS 11 AL 14 JUL 2020 PUERTO VALLARTA	08/Jul/2020	\$ 4,242.00	
JOSÉ EDUARDO AVALOS PORTILLO	ANTIPO VIATICOS 11 AL 14 JUL 2020 PUERTO VALLARTA	08/Jul/2020	\$ 8,072.00	\$ 8,072.00
LILIANA BEJARANO ORTEGA	ANTIPO VIATICOS 11 AL 19 JUL 2020 CIHUATLAN	08/Jul/2020	\$ 6,672.00	\$ 6,672.00
			\$ 14,245.00	\$ 14,245.00

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DEL SISTEMA ASISTENCIA SOCIAL

FONDO REVOLVENTE

PERIODO 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

Iniciales	AOM
Elaboró:	AOM
Supervisó:	AOM
Coordinó:	ALL

RELACION DE DEUDORES POR VIATICOS A COMPROBAR, LOS CUALES CARECEN DE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA COMISION.

Anexo 3-Resultado Preliminar 5			
NOMBRE	CONCEPTO	FECHA	ANTICIPOS SALDO
JUAN DANIEL DÍAZ ALCANTAR	ANTICIPO VIATICOS 01 AL 03 JUL 2020 MIXTLAN GUACHINANGO ATENQUILLO	25/Jun/2020	\$ 3,815.00 \$ 15,948.00
	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 MIXTLAN	30/Jun/2020	\$ 4,063.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ATENQUILLO	08/Jul/2020	\$ 4,049.00
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 GUACHINANGO	16/Jul/2020	\$ 4,021.00
LUIS DOMINGO GONZALEZ HERNANDEZ	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 DEGOLLADO	30/Jun/2020	\$ 4,120.00 \$ 4,120.00
YADIRA GUADALUPE LARA GÓMEZ	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 AYOTLAN	30/Jun/2020	\$ 5,270.00 \$ 10,431.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 AYOTLAN	08/Jul/2020	\$ 5,161.00
JORGE AMAURY MURILLO RODRÍGUEZ	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ARANDAS	16/Jul/2020	\$ 6,145.00 \$ 6,145.00
JAIRO SAID VÁZQUEZ PANTOUA	ANTICIPO VIATICOS 29 AL 03-JUL-2020 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	25/Jun/2020	\$ 2,560.00 \$ 6,655.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	08/Jul/2020	\$ 2,560.00
	ANTICIPO VIATICOS 20 22 24 JUL 2020 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	16/Jul/2020	\$ 1,535.00
JOSE VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS 23 AL 24-ABR-2020 VALLE DE JUAREZ	29/Abr/2020	\$ 2,620.00 \$ 7,998.99
	ANTICIPO VIATICOS 29 AL 03-JUL-2020 JUANACATLAN	25/Jun/2020	\$ 45.99
	ANTICIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 JUANACATLAN	30/Jun/2020	\$ 1,454.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 JUANACATLAN	08/Jul/2020	\$ 2,425.00
	ANTICIPO VIATICOS 20 22 24 JUL 2020 JUANACATLAN	16/Jul/2020	\$ 1,454.00
FABIOLA ALEJANDRA GONZÁLEZ PRECIADO	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 JOCOTEPEC	08/Jul/2020	\$ 5,370.00 \$ 5,370.00
JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ JIMENEZ	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 23 JUL 2020 PUERTO VALLARTA	16/Jul/2020	\$ 9,476.62 \$ 9,476.62
JORGE ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 15 JUL 2020 SAN JULIAN	08/Jul/2020	\$ 2,711.00 \$ 7,706.00
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 SAN JULIAN	16/Jul/2020	\$ 4,995.00
JOSE NUÑO GUZMAN	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 15 JUL 2020 CUQUIO IXTLAHUACAN DEL RIO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	08/Jul/2020	\$ 758.00 \$ 1,516.00
	ANTICIPO VIATICOS 20 22 24 JUL 2020 CUQUIO IXTLAHUACAN DEL RIO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	16/Jul/2020	\$ 758.00



CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DEL SISTEMA ASISTENCIA SOCIAL  
FONDO REVOLVENTE  
PERIODO 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

Elaboró: AOM  
Supervisó: AOM  
Coordinó: AL

Iniciales  
AOM  
AOM  
AL

RELACION DE DEUDORES POR VIATICOS A COMPROBAR, LOS CUALES CARECEN DE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA COMISION.

Anexo 3-Resultado Preliminar 5

NOMBRE	CONCEPTO	FECHA	ANTICIPOS	SALDO
OSCAR ULISES AVALOS SOLIS	ANTICIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 CUQUIO	30/Jun/2020		
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 CUQUIO	08/Jul/2020	\$ 1,789.00	\$ 6,563.00
	ANTICIPO VIATICOS 20,22 Y 24 JUL 2020 CUQUIO	16/Jul/2020	\$ 2,980.00	
JUAN CARLOS CHAVEZ MENDOZA	ANTICIPO VIATICOS 20,22 Y 24 JUL 2020 CUQUIO	16/Jul/2020	\$ 1,794.00	
	ANTICIPO VIATICOS 22 AL 25 JUN/2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JILOTLAN DE LOS DOLORES PIHUAMO GÓMEZ FARIAS	18/Jun/2020		
	ANTICIPO VIATICOS 29 AL 03 JUL-2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JILOTLAN DE LOS DOLORES PIHUAMO GÓMEZ FARIAS	25/Jun/2020	\$ 194.12	\$ 25,330.12
	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JILOTLAN DE LOS DOLORES PIHUAMO GÓMEZ FARIAS	30/Jun/2020	\$ 6,434.00	
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JILOTLAN DE LOS DOLORES PIHUAMO GÓMEZ FARIAS	08/Jul/2020	\$ 6,234.00	
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JILOTLAN DE LOS DOLORES PIHUAMO GÓMEZ FARIAS	16/Jul/2020	\$ 6,234.00	
PEDRO ABEL GARCÍA DE ALBA	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 15 JUL 2020 CUQUIO IXTLAHUACAN DEL RIO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	08/Jul/2020		
	ANTICIPO VIATICOS 20 22 24 JUL 2020 CUQUIO IXTLAHUACÁN DEL RIO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	16/Jul/2020	\$ 1,558.00	\$ 3,116.00
IVAN RAMON JAUREGUI DÁVILA	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ENCARNACIÓN DE DIAZ LAGOS DE MORENO OJUELOS SAN JUAN DE LOS LAGOS	08/Jul/2020		
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ENCARNACIÓN DE DIAZ LAGOS DE MORENO OJUELOS	16/Jul/2020	\$ 8,534.00	\$ 16,268.00
OSCAR FERNANDO MENDOZA CONTRERAS	ANTICIPO VIATICOS 29 AL 03 JUL-2020 IXTLAHUACAN DEL RIO	25/Jun/2020	\$ 7,734.00	
	ANTICIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 IXTLAHUACAN DEL RIO	30/Jun/2020	\$ 2,454.00	\$ 7,862.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 IXTLAHUACAN DEL RIO	08/Jul/2020	\$ 1,474.00	
PABLO MORALES ALBA	ANTICIPO VIATICOS 20,22 Y 24 JUL 2020 IXTLAHUACAN DEL RIO	16/Jul/2020	\$ 2,460.00	
	ANTICIPO VIATICOS 29 AL 03-JUL-2020 EL SALTO	25/Jun/2020	\$ 1,474.00	
	ANTICIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 EL SALTO	30/Jun/2020	\$ 2,033.00	\$ 4,277.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 EL SALTO	08/Jul/2020	\$ 816.00	
	ANTICIPO VIATICOS 20 22 Y 24 JUL 2020 EL SALTO	16/Jul/2020	\$ 714.00	
			\$ 714.00	

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DEL SISTEMA ASISTENCIA SOCIAL  
FONDO REVOLVENTE  
PERIODO 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

Iniciales  
Elaboró: AOM/2020  
Supervisó: AOM/2020  
Coordinó: ALL

RELACION DE DEUDORES POR VIATICOS A COMPROBAR, LOS CUALES CARECEN DE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA COMISION.

Anexo 3-Resultado Preliminar 5				
NOMBRE	CONCEPTO	FECHA	ANTICIPOS	SALDO
PAULO CESAR PEREZ ALDANA	ANICIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 ZAPOTLANEJO	30/Jun/2020	\$ 950.00	\$ 3,630.00
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ZAPOTLANEJO	08/Jul/2020		
	ANTICIPO VIATICOS 20,22 Y 24 JUL 2020 ZAPOTLANEJO	16/Jul/2020	\$ 1,425.00	
MOISES ISRAEL PLASCENCIA POPOCA	ANTICIPO VIATICOS 09 AL 11-JUN-2020 JUANACATLAN ZAPOTLANEJO	05/Jun/2020	\$ 1,255.00	
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 CONCEPCION DE BUENOS AIRES CHAPALA JOCOTEPEC SANTA MARIA DEL ORO	08/Jul/2020	\$ (0.30)	\$ 17,441.70
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 CONCEPCION DE BUENOS AIRES CHAPALA JOCOTEPEC SANTA MARIA DEL ORO	16/Jul/2020	\$ 8,721.00	
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 VALLE DE GUADALUPE TEPATITLAN DE MORELOS	16/Jul/2020		
LUIS IGNACIO RAMIREZ RAYA			\$ 5,859.00	\$ 5,859.00
OBED SANTIAGO VALENZUELA VELASCO	ANTICIPO VIATICOS 14 Y 16 JUL 2020 TUXCUECA	08/Jul/2020		
	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	08/Jul/2020	\$ 1,448.00	\$ 4,324.00
	ANTICIPO VIATICOS 21 23 JUL 2020 TUXCUECA	16/Jul/2020	\$ 714.00	
	ANTICIPO VIATICOS 20 22 Y 24 JUL 2020 IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	16/Jul/2020	\$ 1,448.00	
JOSE VALLE MACIAS	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ATENGO AUTLAN DE NAVARRO AYUTLA CUAUTLA CHIQUILISTLAN EJUTLA	08/Jul/2020	\$ 714.00	
	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ATENGO AUTLAN DE NAVARRO AYUTLA CUAUTLA EL GRULLO	16/Jul/2020		\$ 16,212.00
	ANTICIPO VIATICOS 08 AL 10 JUL 2020 LAGOS DE MORENO TEPATITLAN DE MORELOS AUTLAN DE NAVARRO CIUDAD GUZMAN AUTLAN DE NAVARRO TEQUILA PUERTO VALLARTA	30/Jun/2020	\$ 8,456.00	\$ 16,212.00
VICTOR MANUEL CASTRO SANDOVAL	ANTICIPO VIATICOS 21 AL 24 JUL 2020 TEQUILA PUERTO VALLARTA	16/Jul/2020	\$ 3,169.89	\$ 7,778.57
	ANTICIPO VIATICOS 07 AL 13 JUL 2020 GOMEZ FARIAS, ZAPOTITIC, ZAPOTLAN EL GRANDE TAMAZULA DE GORDIANO	08/Jul/2020	\$ 4,608.68	
LILIANA CARRETO CORTES			\$ 4,870.00	\$ 4,870.00
OMAR ARMANDO PEREZ LUNA	ANTICIPO VIATICOS 09 JUL 2020 LA BARCA	08/Jul/2020	\$ 944.00	\$ 944.00
MITZHU BIRIDIANA CORDOVA VIGIL	ANTICIPO VIATICOS 09 JUL 2020 LA BARCA	08/Jul/2020		
BLANCA ESTELA SERNA CALOCA	ANTICIPO VIATICOS 09 JUL 2020 LA BARCA	08/Jul/2020	\$ 414.00	\$ 414.00
JOEL CISNEROS NAVARRO	ANTICIPO VIATICOS 09 JUL 2020 LA BARCA	08/Jul/2020	\$ 414.00	\$ 414.00
CLEMENTE LOPEZ DE LUNA	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 SAN MARTIN DE BOLAÑOS CHIMALTITAN BOLAÑOS VILLA GUERRERO	16/Jul/2020	\$ 414.00	\$ 414.00
			\$ 3,564.97	\$ 3,564.97

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DEL SISTEMA ASISTENCIA SOCIAL  
FONDO REVOLVENTE  
PERIODO 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

Iniciales  
Elaboró: AOM  
Supervisó: AOM  
Coordinó: AL

RELACION DE DEUDORES POR VIATICOS A COMPROBAR, LOS CUALES CARECEN DE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA COMISION.

		Anexo 3-Resultado Preliminar 5		
NOMBRE	CONCEPTO	FECHA	ANTICIPOS	SALDO
JUAN ANTONIO FIGUEROA URIBE	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 SAN MARTIN DE BOLAÑOS	16/Jul/2020	\$ 4,121.75	\$ 4,121.75
JORGE ANTONIO LOZANO CEBALLOS	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 VILLA GUERRERO	16/Jul/2020	\$ 2,822.68	\$ 2,822.68
ALAN PUGA VALDÉS	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 COLOTLAN SANTA MARIA DE LOS ANGELES HUEJUCAR BOLAÑOS	16/Jul/2020	\$ 1,620.00	\$ 1,620.00
SANTIAGO VELA	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 BOLAÑOS	16/Jul/2020	\$ 4,047.09	\$ 4,047.09
ULISES ARAHT ORTIZ CANO	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ENCARNACION DE DIAZ OJUELOS TEOCALTICHE VILLA HIDALGO	08/Jul/2020	\$ 1,190.00	\$ 1,190.00
JUAN ARRIETA GARCIA	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 UNION DE SAN ANTONIO	08/Jul/2020	\$ 2,110.75	\$ 2,110.75
FATIMA GORETTI DE ANDA MARQUEZ	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 SAN JUAN DE LOS LAGOS	08/Jul/2020	\$ 3,400.30	\$ 3,400.30
JOSE DE JESUS ORTIZ PIÑA	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 VILLA HIDALGO	08/Jul/2020	\$ 3,752.00	\$ 3,752.00
ANTONIO SERRANO MORENO	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	08/Jul/2020	\$ 2,540.45	\$ 2,540.45
MOISES ALONSO PELAYO	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 CHIQUILISTLAN, UNION DE TULA, EJUTLA, EL GRULLO, EL LIMON, TONAYA	08/Jul/2020	\$ 2,939.28	\$ 5,725.22
ADRIANA MARIBEL BARCENA CRUZ	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 CHIQUILISTLAN, UNION DE TULA, EJUTLA, EL GRULLO, EL LIMÓN	16/Jul/2020	\$ 2,785.94	
J. JESUS MAGALLANES ENCARNACION	ANTIPO VIATICOS 13 AL 15 JUL 2020 CASIMIRO CASTILLO, VILLA PURIFICACION, CIHUATLAN, LA HUERTA	08/Jul/2020	\$ 6,975.10	\$ 6,975.10
LUIS ANGEL BAROCIO RAMIREZ	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 TAPALPA ZACOALCO DE TORRES	08/Jul/2020	\$ 1,257.00	\$ 2,447.00
NOE CORTES ENCARNACION	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ZACOALCO DE TORRES	16/Jul/2020	\$ 1,190.00	
SERGIO OROZCO CAMPO	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ATEMAJAC DE BRIZUELA, COCULA	08/Jul/2020	\$ 2,364.94	\$ 4,801.06
NORMA ARACELI ORTA GARCIA	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ATEMAJAC DE BRIZUELA, COCULA	16/Jul/2020	\$ 2,436.12	
CRISTINA COLLADO PARTIDA	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 VILLA CORONA	08/Jul/2020	\$ 2,962.68	\$ 5,925.36
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 VILLA CORONA	16/Jul/2020	\$ 2,962.68	
	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 VILLA CORONA	08/Jul/2020	\$ 2,235.00	\$ 4,470.00
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 VILLA CORONA	16/Jul/2020	\$ 2,694.80	\$ 5,389.60
	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ATOYAC	08/Jul/2020	\$ 2,694.80	
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ATOYAC	16/Jul/2020	\$ 2,005.10	\$ 4,010.20

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
SECRETARIA DEL SISTEMA ASISTENCIA SOCIAL  
FONDO REVOLVENTE  
PERIODO 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020

Elaboró: AOM  
Supervisó: AOM  
Coordinó: ALL

Iniciales

RELACION DE DEUDORES POR VIATICOS A COMPROBAR, LOS CUALES CARECEN DE SOPORTE DOCUMENTAL DE LA COMISION.

Anexo 3-Resultado Preliminar 5				
NOMBRE	CONCEPTO	FECHA	ANTICIPOS	SALDO
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ATOYAC	16/Jul/2020	\$ 2,005.10	
LUCIO MIRANDA ROBLES	ANTIPO VIATICOS 14 AL 17 JUL 2020 COLOTLAN, SANTA MARIA DE LOS ANGELES MEZQUITIC, BOLAÑOS HUEJUCAR	08/Jul/2020		
CINTHYA LIZBETH RIVERA FIERROS	ANTIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 TALA	30/Jun/2020	\$ 4,840.99	\$ 4,840.99
	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 TALA	08/Jul/2020	\$ 5,111.00	\$ 16,454.00
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 25 JUL 2020 TALA	16/Jul/2020	\$ 6,232.00	
EDGARD OMAR RODRIGUEZ ASCENCIO	ANTIPO VIATICOS 14 AL 17 JUL 2020 COLOTLAN HUEJUCAR HUEJUQUILLA MEZQUITIC BOLAÑOS	08/Jul/2020		
	ANTIPO VIATICOS 21 AL 23 JUL 2020 ACATIC TEPATITLAN, SAN IGNACIO, CERRO GORDO ARANDAS JESUS MARIA	16/Jul/2020	\$ 4,840.99	\$ 7,371.99
JUAN MANUEL FLORES VAZQUEZ	ANTIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 SANTA MARIA DEL ORO, TUXPAN, COLOTLAN	30/Jun/2020	\$ 2,531.00	
KAREN NAYELI MEDINA GUTIERREZ	ANTIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 CAÑADAS DE OBREGON, JALOS TOTITLAN, JESUS MARIA	14/Jul/2020	\$ 3,636.42	\$ 3,636.42
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 23020 TALA TEQUILA	16/Jul/2020	\$ 6,196.00	\$ 9,462.00
MARIA DE JESUS SANCHEZ MERCADO	ANTIPO VIATICOS 14 AL 17 JUL 2020 ZACALCO DE TORRES TECHALUTA	16/Jul/2020	\$ 3,266.00	
	ANTIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ATOYAC ZAPOTLANEJO, ATEMAJAC DE BRIZUELA ACATLAN DE JUAREZ	16/Jul/2020	\$ 3,168.00	\$ 6,471.00
SALVADOR ALEJANDRO NAVARRO FLORES	ANTIPO VIATICOS 02 AL 04 JUL-2020 CUAUTLA, AUTLAN DE	30/Jun/2020	\$ 3,303.00	
	NAVARRO, MASCOTA, PUERTO VALLARTA, ANTIPO VIATICOS 02 AL 04 JUL 2020	30/Jun/2020	\$ 3,672.00	\$ 3,672.00
JACOBO FERNANDO MONTES PIÑA	CUAUTLA AUTLAN DE NAVARRO MASCOTA PUERTO VALLARTA	20/Jul/2020	\$ 2,672.00	\$ 3,215.00
	ANTIPO VIATICOS 20 JUL 2020 PUERTO VALLARTA	20/Jul/2020	\$ 543.00	
CARLOS IVAN MARTINEZ GOMEZ	ANTIPO VIATICOS 02 AL 04 JUL 2020 CUAUTLA AUTLAN DE NAVARRO, MASCOTA, PUERTO VALLARTA	30/Jun/2020	\$ 2,672.00	\$ 4,215.00
	ANTIPO VIATICOS 20 JUL 2020 PUERTO VALLARTA	20/Jul/2020	\$ 1,543.00	
	<b>SUMAS IGUALES</b>		\$ 431,159.75	\$ 431,159.75

Fuente: Documentación de deudores por viáticos a comprobar

CONTRALORIA DEL ESTADO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
 SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL  
 FONDO REVOLVENTE  
 PERIODO 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO 2020

Elaboró: AOM  
 Supervisor: AOM  
 Coordinó: ALL  
 Iniciales Rúbrica

RELACION DE DEUDORES POR ANTICIPO PARA GASTOR A COMPROBAR

NOMBRE	CONCEPTO	NÚMERO DE CHEQUE	ANTICIPOS	FECHA	SALDOS
KAREN NAYELI MEDINA GUTIERREZ	POR COMPRA Y PAGO DE CMBUSTIBLE ( DIESEL ) Y UBER PARA EL TRASLADO DE 6 UNIDADES MOVILES PROG. JALISCO	CH.5120	\$ 900.00	02/Jun/2020	\$ 900.00
CARLOS IVAN MARTINEZ GOMEZ	COMPRA DE TONERS PARA LA DIR. DE ENLACES SECTORIAL	CH.5146	\$ 2,500.00	08/Jun/2020	\$ 44,000.00
	COMPRA DE CERRADURA ELECTRONICA AUTOMATIZADA PARA DESPACHO DE ESTA DEPENDENCIA	CH.5238	\$ 10,000.00	26/Jun/2020	
	COMPRA DE DVR CON CAMARAS DE VIGILANCIA PARA INSTALAR EN OF. DE LA DEPENDENCIA	CH.5239	\$ 6,500.00	26/Jun/2020	
	GASTOS X COMPROBAR PARA LIBERACION DE VEHICULO OF. EN AUTLAN DE NAVARRRO	CH.5457	\$ 25,000.00	16/Jun/2020	
CHRISTIAN GONZALO CALDERON CHAVARIN	P/REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS PROVISIONALES EN INMUEBLE PLAN DE SN LUIS 2009	CH.5406	\$ 6,000.00	10/Jun/2020	\$ 6,000.00
BRENDA HAYDE JIMENEZ COBIAN	ADQUISICION DE 2 DISCOS Duros PARA SERVIDOR	CH.5307	\$ 8,000.00	06/Jun/2020	\$ 8,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 58,900.00</b>		<b>\$ 58,900.00</b>

Fuente: Documentación proporcionada en el Arque de Fondo Revolvente

**DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**  
**FONDO REVOLVENTE**  
**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020**

Elaboró: AOM  
 Supervisó: AOM  
 Coordinó: ALL

**RELACION DE VIATICOS QUE CARECEN DE RECIBO DE VIATICOS Y DEL REPORTE DE ACTIVIDADES**  
**Anexo 4- Resultado Preliminar 5**

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	NÚMERO DE CHEQUE	NO HAY RECIBO DE VIATICO, REPORTE DE ACTIVIDADES, NI DOCUMENTACION COMPROBATORIA
16/07/2020	ALEJANDRA ARIZBETH LÓPEZ CAPISTRAN	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 SAYULA, ATEMAJAC DE BRIZUELA, TECHALUTA, ZACOALCO DE TORRES	CH 5428	\$ 5,356.58
30/06/2020	FERNANDO CORTES RODRIGUEZ	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 11 JUL 2020 SAN SEBASTIAN DEL OESTE, MASCOTA, TALPA DE ALLENDE	CH 5277	\$ 7,784.00
08/07/2020	FERNANDO CORTES RODRIGUEZ	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 16 AL 20 JUL 2020 TALPA DE ALLENDE, MASCOTA, SAN SEBASTIAN DEL OESTE	CH 5344	\$ 4,242.00
25/06/2020	JUAN DANIEL DIAZ ALCANTAR	ANTICIPO VIATICOS 01 AL 03 JUL 2020 MIXTLAN GUACHINANGO ATENGUILLLO	CH 5237	\$ 3,815.00
30/06/2020	JUAN DANIEL DIAZ ALCANTAR	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 MIXTLAN	CH 5296	\$ 4,063.00
30/06/2020	YADIRA GUADALUPE LARA GOMEZ	ANTICIPO VIATICOS 06 AL 10 JUL 2020 AYOTLAN	CH 5275	\$ 5,270.00
08/07/2020	YADIRA GUADALUPE LARA GOMEZ	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 AYOTLAN	CH 5319	\$ 5,161.00
17/03/2020	JOSE VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS DEL 18 AL 21 MAR 2020 CHAPALA, JOCOTEPEC, CONCEPCION DE BUENOS AIRES, TIZAPAN EL ALTO, MAZAMITLA, VALLE DE JUAREZ, QUITUPAN, LA MANZANILLA DE LA PAZ Y TUXCUECA	CH 4899	\$ 5,905.43
28/04/2020	JOSE VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS 23 AL 24 ABR 2020 VALLE DE JUAREZ	CH 4994	\$ 2,620.00
05/06/2020	JOSÉ VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS DEL 03 AL 05 JUN 2020 CHAPALA, JOCOTEPEC, CONCEPCION DE BUENOS AIRES, TIZAPAN EL ALTO, MAZAMITLA, VALLE DE JUAREZ, QUITUPAN, LA MANZANILLA DE LA PAZ Y TUXCUECA	CH 5125	\$ 3,969.00
30/06/2020	JOSÉ VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS 07 AL 09 JUL 2020 JUANACATLAN	CH 5291	\$ 1,454.00
08/07/2020	JOSÉ VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 JUANACATLAN	CH 5337	\$ 2,425.00
16/07/2020	JOSE VELASCO MACIAS	ANTICIPO VIATICOS 20 22 24 JUL 2020 JUANACATLAN	CH 5446	\$ 1,454.00
08/07/2020	JORGE ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 15 JUL 2020 SAN JULIAN	CH 5339	\$ 2,711.00
16/07/2020	JUAN CARLOS CHAVEZ MENDOZA	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JIOTLAN DE LOS DOLORES PIHUAMO GOMEZ FARIAS	CH 5416	\$ 6,234.00
08/07/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DÁVILA	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ENCARNACION DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, OJUELOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, UNION DE SAN ANTONIO, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, VILLA HIDALGO Y TEOCALTICHE	CH 5311	\$ 8,534.00

**DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**  
**FONDO REVOLVENTE**  
**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020**

Elaboró: AOM  
 Superviso: AOM  
 Coordinó: ALL

**RELACION DE VIATICOS QUE CARECEN DE RECIBO DE VIATICOS Y DEL REPORTE DE ACTIVIDADES**  
**Anexo 4- Resultado Preliminar 5**

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	NÚMERO DE CHEQUE	NO HAY RECIBO DE VIATICO, REPORTE DE ACTIVIDADES, NI DOCUMENTACION COMPROBATORIA
16/07/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DÁVILA	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ENCARNACION DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, OJUELOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, UNION DE SAN ANTONIO, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, VILLA HIDALGO Y TEOCALTICHE	CH 5417	\$ 7,734.00
16/07/2020	MOISES ISRAEL PLASCENCIA POPOCA	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 CONCEPCION DE BUENOS AIRES CHAPALA JOCOTEPEC SANTA MARIA DEL ORO, LA MANZANILLA DE LA PAZ, QUITUPAN, TIZAPAN EL ALTO, TUXCUECA Y VALLE DE JUAREZ	CH 5414	\$ 8,721.00
30/06/2020	VÍCTOR MANUEL CASTRO SANDOVAL	ANTICIPO VIATICOS 08 AL 10 JUL 2020 LAGOS DE MORENO, TEPATITLAN DE MORELOS Y AUTLAN DE NAVARRO	CH 5273	\$ 3,169.89
16/07/2020	VÍCTOR MANUEL CASTRO SANDOVAL	ANTICIPO VIATICOS 21 AL 24 JUL 2020 CIUDAD GUZMAN, AUTLAN DE NAVARRO, TEQUILA Y PUERTO VALLARTA	CH 5426	\$ 4,608.68
23/07/2020	CINTHYA LIZBETH RIVERA FIERROS	ANTICIPO VIATICOS DEL 27 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO 2020 JALOSTOTITLAN, ARANDAS, SAN JULIAN Y TALA	CH 5493	\$ 6,232.00
29/07/2020	CINTHYA LIZBETH RIVERA FIERROS	ANTICIPO VIATICOS DEL 03 AL 08 DE AGOSTO 2020 ARANDAS Y TALA	CH 5537	\$ 6,232.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$107,695.58</b>

Fuente: Documentación de Deudores Diversos por Viáticos

*ALL*

*[Handwritten signature]*

**CONTRALORIA DEL ESTADO**  
**DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**  
**FONDO REVOLVENTE**  
**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2020**

Iniciales  
 Elaboró: AOM *AS*  
 Supervisor: AOM *AS*  
 Coordinó: ALL

**RELACION DE VIATICOS QUE EXCEDEN EL TABULADOR ESTABLECIDO, SIN JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA**

Anexo 5- Resultado Preliminar 5

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	NÚMERO DE CHEQUE	IMPORTE DEL VIATICO SEGÚN TABULADOR	DIFERENCIA ENTRE LO ENTREGADO Y LA COMPROBACION
13/02/2020	JOSÉ LUIS PONCE GONZALEZ	ANTICIPO VIATICOS 17 AL 21 FEB 2020 SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, UNIÓN DE SAN ANTONIO, OJUELOS, SAN MARTIN BOLAÑOS, VILLA HIDALGO	CH 4664	\$ 6,789.33	798.52
25/06/2020	FERNANDO CORTES RODRÍGUEZ	ANTICIPO VIATICOS 29 AL 04 JUL 2020 SAN SEBASTIAN DEL OESTE, MASCOTA, TALPA DE ALLENDE	CH5232	\$ 7,784.00	\$5,102.90
17/03/2020	JUAN DANIEL DÍAZ ALCANTAR	ANTICIPO VIATICOS DEL 18 AL 20 DE MARZO 2020 GUACHINANGO, SAN SEBASTIAN DEL OESTE, ATENGUILLO, MASCOTA, TALPA DE ALLENDE Y MIXTLAN	CH 4893	\$ 1,519.00	\$389.00
16/07/2020	JORGE ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 SAN JULIAN	CH 5436	\$ 4,995.00	\$560.00
24/04/2020	JUAN CARLOS CHAVEZ MENDOZA	ANTICIPO DE VIATICOS DEL 27 AL 30 ABR 2020 ZAPOTLAN EL GRANDE, JILOTAN DE LOS DOLORES, PIHUAMO, GÓMEZ FARIAS, TAMAZULA DE GORDIANO, TECALITLAN, TOLIMAN, TONILA, TUXPAN, SAN GABRIEL, ZAPOTILTIC Y ZAPOTITLAN DE VADILLO	CH 4988	\$ 5,342.00	\$515.62
09/07/2020	JUAN CARLOS CHAVEZ MENDOZA	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ZAPOTLAN EL GRANDE JILOTAN DE LOS DOLORES, PIHUAMO GÓMEZ FARIAS, TAMAZULA DE GORDIANO, TECALITLAN, TOLIMAN, TONILA, TUXPAN, SAN GABRIEL, ZAPOTILTIC Y ZAPOTITLAN DE VADILLO	CH 5314	\$ 6,234.00	\$1,074.60
18/03/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DAVILA	ANTICIPO VIATICOS DEL 23 AL 26 MAR 2020 ENCARNACIÓN DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, OJUELOS DE JALISCO, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, TEOCALTICHE, UNIÓN DE SAN ANTONIO Y VILLA HIDALGO	CH 4907	\$ 7,843.00	\$374.98
24/04/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DAVILA	ANTICIPO VIATICOS DEL 27 AL 30 ABR 2020 ENCARNACIÓN DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, OJUELOS, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, TEOCALTICHE, UNIÓN DE SAN ANTONIO Y VILLA HIDALGO	CH 4987	\$ 7,321.00	\$2,313.28
20/05/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DAVILA	ANTICIPO VIATICOS DEL 25 AL 27 MAY 2020 UNIÓN DE SAN ANTONIO, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, SAN JUAN DE LOS LAGOS Y OJUELOS DE JALISCO	CH 5063	\$ 4,952.00	\$500.42
08/07/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DAVILA	ANTICIPO VIATICOS 13 AL 17 JUL 2020 ENCARNACION DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, OJUELOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, UNIÓN DE SAN ANTONIO, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, VILLA HIDALGO Y TEOCALTICHE	CH 5311	\$ 8,534.00	\$636.85
16/07/2020	IVAN RAMÓN JAUREGUI DAVILA	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 ENCARNACION DE DIAZ, LAGOS DE MORENO, OJUELOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, UNIÓN DE SAN ANTONIO, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, VILLA HIDALGO Y TEOCALTICHE	CH 5417	\$ 7,734.00	\$395.47
16/07/2020	MOISES ISRAEL PLASCENCIA POPOCA	ANTICIPO VIATICOS 20 AL 24 JUL 2020 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, CHAPALA, JOCOTEPEC, SANTA MARIA DEL ORO, LA MANZANILLA DE LA PAZ, QUITUPAN, TIZAPAN EL ALTO, TUXGUECA Y VALLE DE JUÁREZ	CH 5414	\$ 8,721.00	\$1,467.91
05/06/2020	JOSÉ VALLE MACIAS	ANTICIPO VIATICOS DEL 08 AL 12 JUNIO 2020 ATENGO, AUTLAN DE NAVARRO, AYUTLA, CUAUTLA, CHIQUILISTLAN, EJUTLA, EL GRULLO, JUCHITLAN, EL LIMÓN, TECOLOTLAN, TENAMAXTLAN, TONAYA, TUXCACUESCA Y UNIÓN DE TULA	CH 5122	\$ 7,456.00	\$700.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$85,224.33</b>	<b>\$14,030.93</b>

Fuente: Documentación de Deudores Diversos por Viáticos

*AS*

*AS*

*AS*